

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**41**

#### CUBAS DE LA SAGRA

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo previsto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez transcurrido el período de exposición pública sin que se hayan presentado alegaciones, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021 adoptado en sesión plenaria de 18 de diciembre de 2020, y se hace público su resumen por capítulos, así como la plantilla de personal (anexo I).

##### INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>12.048.643,21 €</b>
A.1	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>7.422.983,21 €</b>
I	Impuestos directos	2.979.500,00 €
II	Impuestos indirectos	1.350.000,00 €
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	542.350,00 €
IV	Transferencias corrientes	2.511.103,21 €
V	Ingresos patrimoniales	40.030,00 €
A.2	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>4.625.660,00 €</b>
VI	Enajenación de inversiones reales	2.825.660,00 €
VII	Transferencia de capital	1.800.000,00 €
B)	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00 €</b>
VIII	Activos financieros	0,00 €
IX	Pasivos financieros	0,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>12.048.643,21 €</b>

## GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>11.948.643,21 €</b>
A.1	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>6.627.643,21 €</b>
I	Gastos del Personal	2.320.840,00 €
II	Gastos corrientes en bienes y servicios	4.162.603,21 €
III	Gastos financieros	9.500,00 €
IV	Transferencias corrientes	116.700,00 €
V	Fondo de contingencia	18.000,00 €
A.2	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>5.321.000,00 €</b>
VI	Inversiones reales	5.321.000,00 €
VII	Transferencias de capital	0,00 €
B)	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>100.000,00 €</b>
VIII	Activos financieros	0,00 €
IX	Pasivos financieros	100.000,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>12.048.643,21 €</b>

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL				
1. PERSONAL FUNCIONARIO				
DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL	NÚMERO	SITUACIÓN DE LA PLAZA
Secretaría, clase 2ª	A-1	30	1	Cubierta Nombramiento Definitivo
Intervención, clase 2ª	A-1	30	1	Cubierta Comisión de Servicios
Tesorero, clase 2º	A-1	30	1	Vacante
Arquitecto	A-1	28	1	Cubierta (Interinidad)
Técnico de Administración General	A-1	26	1	Vacante
Técnico de Medio Ambiente	A-1	24	1	Cubierta (Interinidad)
Arquitecto Técnico	A-2	22	1	Vacante
Ingeniero Técnico	A-2	22	1	Vacante
Administrativo	C-1	20	2	Cubierta Nombramiento Definitivo
Axiliar Administrativo	C-2	16	5	Cubierta Nombramiento Definitivo
Policía Local	C-1	16	6	4 Cubiertas Nombramiento Definitivo y 2 Vacantes
Auxiliar de Policía	C-2	12	1	Cubierta Nombramiento Definitivo
Personal de Oficios	E	12	1	Cubierta Nombramiento Definitivo
2. PERSONAL LABORAL FIJO				
DENOMINACIÓN	GRUPO ASIMILADO	NÚMERO	SITUACIÓN DE LA PLAZA	
Agente de Empleo y Desarrollo Local	A-1	1	Cubierta	
Bibliotecario	A-1	1	Vacante	
Profesor Casa de Niños	A-2	1	Cubierta	
Monitor Sociocultural	C-1	1	Cubierta	
Encargado	C-2	1	Vacante	
Personal de Oficios (Peón)	E	1	Cubierta	
3. PERSONAL LABORAL TEMPORAL				
DENOMINACIÓN	GRUPO ASIMILADO	NÚMERO	SITUACIÓN DE LA PLAZA	
Trabajadora Social	A-1	1	Cubierta	
Ayudante Biblioteca	C-1	1	Cubierta	
Personal de Oficios (Peón)	E	4	Cubierta	
Personal de Oficios (Peón-Conserje)	E	1	Cubierta	
4. PERSONAL EVENTUAL				
DENOMINACIÓN	GRUPO ASIMILADO	NÚMERO	SITUACIÓN DE LA PLAZA	
Personal de Confianza	C-2	1	Cubierta	

Según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Cubas de la Sagra, a 27 de febrero de 2021.—El alcalde, Antonio Naranjo Martín.

(03/7.293/21)

